

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000167

UNIDAD EJECUTORA : 001 AUTORIDAD NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANIN

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001750

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
1750.08.02 - Subdirección De Ejecución De Inversión								
26/04/2024	0000000829	110500120001	SERVICIO DE TOPOGRAFIA	Servicio	0.00	0.00	0.00	20,000.00
1750.11 - Dirección De Estudios Y Obras								
25/04/2024	0000000828	071100380999	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA EN SISTEMA DE INFORMACION GEOGRAFICA	Servicio	0.00	0.00	0.00	12,000.00
1750.16.01 - Subdirección De Estudios								
25/04/2024	0000000827	070500040043	SERVICIO ESPECIALIZADO EN MATERIA LEGAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	30,000.00
25/04/2024	0000000827	071100380374	SERVICIO ESPECIALIZADO EN INGENIERIA CIVIL	Servicio	0.00	0.00	0.00	30,000.00
25/04/2024	0000000827	071100380610	SERVICIO ESPECIALIZADO EN SISTEMA DE INFORMACION GEOGRAFICA	Servicio	0.00	0.00	0.00	30,000.00
25/04/2024	0000000827	071100386020	SERVICIO ESPECIALIZADO EN OPERACIONES DE PROYECTOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	30,000.00
25/04/2024	0000000827	071100388240	SERVICIO ESPECIALIZADO EN SUELOS Y PAVIMENTOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	30,000.00
25/04/2024	0000000827	071100434272	SERVICIO DE GESTIÓN DE PRESUPUESTO EN INVERSIONES	Servicio	0.00	0.00	0.00	30,000.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad